

Madrid, febrero de 2013

# EN FEBRERO, BONO EXTRAORDINARIO DEL 7,2 %

El Plan de Reconocimiento ligado a Conquistas 2015, conseguido por **CCOO** el año pasado, obtiene sus primeros frutos: en la nómina de febrero recibiremos un bono extraordinario del 7,2 % de nuestro salario bruto fijo anual.

En enero de 2012 culminaron las gestiones realizadas por **CCOO** Orange ante la Dirección nacional e internacional del Grupo FT mediante la puesta en marcha de un Plan para reconocer el esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras de Orange y su contribución a los buenos resultados económicos de la empresa, según informábamos en un **comunicado**.

Hace unos meses, dos representantes de la Dirección y otros dos de **CCOO** depositaron ante **Notario**, en sobre cerrado, los objetivos de negocio que, de cumplirse, devengarían el bono extraordinario. Los allí presentes asumimos el compromiso de regresar cuando se tuvieran los resultados correspondientes a 2012 y así comprobar el grado de cumplimiento.

En esta nueva visita al Notario, por parte de la Dirección de la empresa han asistido Paz Fonteboa, Directora de Recursos Humanos y Carmen Recio, Secretaria General. En representación de todos los trabajadores y trabajadoras del Grupo France Telecom en España han acudido Antonio Muñoz de la Nava, de **CCOO**, y Ernesto Serrano, también de **CCOO**, el único sindicato presente en este plan.

Una vez verificadas las cifras en el Notario, nos hemos reunido con Jean Marc Vignolles, el Consejero Delegado de France Telecom España, y con Federico Colom, Director de Finanzas y Control de Gestión, donde se han concretado los siguientes aspectos:



De izquierda a derecha: Paz Fonteboa (Recursos Humanos), Carmen Recio (Secretaría General), Antonio Muñoz (**CCOO**) y Ernesto Serrano (**CCOO**), con el acta notarial que establecía los objetivos de negocio para 2012

- **La consecución global de los objetivos de negocio previstos para el año 2012 ha superado el umbral mínimo fijado en el Plan y supone el devengo de un bono extraordinario de carácter no consolidable equivalente al 7,2 % del salario bruto fijo anual de cada empleado.**
- **El pago del bono extraordinario se realizará en la nómina del mes de febrero.** Desde **CCOO** hemos insistido mucho en este punto, para evitar demoras innecesarias y que todos y todas podamos disfrutar lo antes posible de la gratificación.
- **El Plan de Reconocimiento ligado a Conquistas 2015 es exclusivo para España;** los trabajadores y trabajadoras de Orange España, OCAT, Fundación y Tiendas Propias, en situación de activo a 1 de enero y a 31 de diciembre en las filiales citadas recibirán el bono extraordinario. Recordamos que **no prosperó la campaña de recogida de firmas** auspiciada



Madrid, febrero de 2013

Informa

por la UNI Global Union a nivel internacional para lograr una gratificación económica mundial similar a la acordada en Francia (donde se dio un bono único de 550 euros en el año 2011), aunque sin excluir la posibilidad de implantar localmente algún tipo de reconocimiento. Desde **CCOO**, **el sindicato con representación estatal e internacional en Orange**, aprovechamos para negociar con la Dirección española y lograr el acuerdo, según lo anunciado por el propio CEO, Jean Marc Vignolles, **hace un año**.

- En el caso de excedencias por guarda legal, bastará con estar activo en la empresa al inicio o al final del periodo, prorrateándose el pago de acuerdo al tiempo efectivo de trabajo. También se prorrateará el pago para quienes tengan reducción de jornada. Sin embargo, los periodos de baja por maternidad, paternidad o enfermedad, no minoran el importe a recibir.
- El bono funciona al margen del **Plan Let's Share** de asignación gratuita de acciones, que sigue su curso, tal como informamos hace un tiempo en otro **comunicado de CCOO**.
- Esta gratificación extraordinaria podría ser la primera de cuatro. El Plan de Reconocimiento ligado a Conquistas 2015 estará vigente durante tres años más, hasta 2015 incluido. Si los resultados y la situación económica y financiera de la empresa siguen por buen camino, no es descartable que los próximos años haya buenas noticias.



De derecha a izquierda: Paz Fonteboa (Recursos Humanos), Federico Colom (Finanzas), Carmen Recio (Secretaría General), Jean Marc Vignolles (CEO), Ernesto Serrano (CCOO), Antonio Muñoz (CCOO) y un representante de ocat

Vista la situación económica, laboral y social de nuestro país, que sólo parece ir a peor, no podemos sino alegrarnos todavía más por esta gratificación extraordinaria. **La profesionalidad y el buen hacer de toda la plantilla de Orange**, unidos a la existencia de la interlocución social responsable y cohesionada de **CCOO**, que cuenta con el respaldo mayoritario en todos los centros de trabajo de Orange España, han vuelto a dar resultados.

Los esfuerzos de **CCOO** Orange se dirigen frente a la Dirección de la empresa para conseguir buenos acuerdos que mejoren las condiciones laborales, económicas y sociales de todos y todas: convenio colectivo, asignación gratuita de acciones, revisión salarial, mejoras en el plan de pensiones, jornada intensiva de verano, formación, acción social, igualdad, etc.

Ante cualquier duda sobre el bono extraordinario o cualquier otro tema, pregunta al delegado/a de **CCOO** de tu centro de trabajo o envía un correo electrónico a **comitempresa.es@orange.com**.

Un cordial saludo,  
**Sección sindical estatal/intercentros  
de CCOO de Orange España**

